

De Acuerdo al Artículo 10, numeral 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, este numeral no aplica para la Asociación Deportiva Nacional de Kickboxing Guatemala, -ASOKIGUA- por su naturaleza no cuenta ni contara con empresas precalificadas para la ejecución de obra públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas.

ANDRES GARCIA GANDARA
PRESIDENTE COMITÉ EJECUTIVO
ASOKIGUA